

Lima, 25 de noviembre de 2024

OFICIO N° 00027-2024-2025/SCCP-CR

Señor Congresista

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el Informe recaído en el Decreto Legislativo N° 1631, que modifica la Ley N° 31318, Ley que regula el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del Sector Educación destinados a Instituciones Educativas Públicas; aprobado por mayoría, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Control Político, celebrada el 6 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
PRESIDENTE
SUBCOMISIÓN DE CONTROL POLITICO

AAG//wml